

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO 1.- El señor Juan Carlos Bonelly Ginebra, queda ascendido a Ministro Consejero de la Embajada de la República Dominicana en Chile, en sustitución del señor Mario Arvelo Caamaño.

ARTICULO 2.- La señorita María Luisa Martínez Portela, queda designada Secretaria de Segunda Clase de la Embajada de la República Dominicana en Chile, en sustitución de la señorita Jocelyn A. Saladín Mock, renunciante.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.234-02 que asciende a la señora Gloria Zacarías Bendeck de Silhy, a Ministra Consejera de la Embajada de la República en El Salvador, con sueldo de RD\$1.00 mensual.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 234-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- La señora Gloria Zacarías Bendek de Silhy, queda ascendida a Ministra Consejera de la Embajada de la República Dominicana en El Salvador, con sueldo mensual de RD\$1.00.

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.235-02 que designa al Lic. Juan Ramón Veras Almonte, Ministro Consejero Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada de la República en Perú.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 235-02

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTICULO UNICO.- El Licenciado Juan Ramón Veras Almonte, queda designado Ministro Consejero Encargado de Asuntos Consulares de la Embajada de la República Dominicana en Perú (vacante).

DADO en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los cuatro (4) días del mes de abril del año dos mil dos (2002); años 159 de la Independencia y 139 de la Restauración.

HIPOLITO MEJIA

Dec. No.236-02 que nombra miembros del Consejo Nacional de Valores de la Superintendencia de Valores.

HIPOLITO MEJIA
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 236-02